Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SOSA CABEZAS Neri FAU 20551043851 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.06.2022 13:01:23 -05:00

Ayacucho, 01 de Junio del 2022

OFICIO N° D000191-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA
RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO
COMITÉ DETRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO
AV. 26 DE ENERO N° 380,AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 011-2022-CTVC/AYACUCHO - SIETE (07) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia :
a) INFORME N° D000157-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (25MAY2022)
b) INFORME N° D000156-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (25MAY2022)
c) INFORME N° D000160-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26MAY2022)
d) INFORME N° D000159-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26MAY2022)
e) INFORME N° D000181-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (27MAY2022)
f) INFORME N° D000150-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (25MAY2022)
g) INFORME N° D000151-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (25MAY2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 011-2022-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
026-2022	157-2022
027-2022	156-2022
028-2022	160-2022
029-2022	159-2022
030-2022	181-2022
031-2022	150-2022
032-2022	151-2022

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica e ingresando la siguiente clave: ZDHR03F

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Ayacucho, 25 de Mayo del 2022

INFORME N° D000151-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para	:	**NERI SOSA CABEZAS** UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO
Asunto	:	INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 032-2022-CTVC/AYA, SUSCITADO EN LA I.E 432-19 JUAN VELASCO ALVARADO, SITUADO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO..
Referencia	:	INFORME N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-CHP (05MAY2022)
Fecha Elaboración:		Ayacucho, 25 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 032-2022-CTVC/AYACUCHO de fecha 22 de marzo del 2022.

1. **Antecedentes**

1.1. Mediante Oficio N°011-2022-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 29/04/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 432-19, respecto a la alerta CASO N° 032-2022 con fecha de ocurrencia 22.03.2022 y tres (03) Puntos Crítico:

- *El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.*
- *No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.*
- *El CAE no ha distribuido os alimentos a los padres/madres(apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.*

2. **Base Normativa**

2.1. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 03. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW.

2.3. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW.

3. Objeto

3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 032-2022 y proceder a su resolución.

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por la Monitora de Gestión Local de fecha 04/05/2022 en atención a la alerta reportada, se indica que:

4.1. En este punto se menciona que la Directora de la institución educativa, informó al Sr. Representante de la CTVC que aún existen variaciones al no haber culminado el periodo de matrícula lo que puede significar una modificación de esta cantidad.

La Directora mencionó en su momento que en el sistema aún figuraban dos (02) niños que ya asisten a clases en otra institución educativa, por tanto, al momento de la 1ra distribución de alimentos recibían clases, noventa y tres (93) alumnos. (Se adjunta la nómina de matrícula con 02 alumnos retirados)

4.2. Menciono que la Directora informó que armaron noventa y tres (93) bolsas respetando la dosificación enviada, sin sufrir modificación alguna ya que al momento recibían clases la cantidad mencionada de alumnos, esto con conocimiento de los padres de familia ya que la dosificación fue publicada el día de la entrega en un lugar visible según menciona el CAE y que fue constatado en la supervisión realizada a la 2da distribución donde efectivamente se observó la dosificación del momento. La Directora informa también que aún continúa el proceso de matrícula y que existe dos (02) alumnos que figuran en la lista de adicionales y que al momento no están en el sistema, enviará el sustento como el reporte del SIAGE de ser necesaria una actualización de usuarios/as.

4.3. Menciono que la Directora informó que la fecha de entrega se dio ocho días después debido a que al haber iniciado las clases la quincena del mes de marzo, la mayoría de los padres y madres de familia se encontraban en sus chacras no habiendo asistido la primera semana de clases. Por ello la 2da entrega de alimentos se pudieron organizar a fin de cumplir con la entrega, según acta de entrega y recepción la fecha de atención es del 18/04/22 al 27/05/22 realizando la entrega el día 22/04/2022.

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 01.05.2022 la Institución Educativa tiene ochenta y ocho (88) alumnos matriculados por lo que se atenderá desde la 4ta entrega para dicha cantidad, tal como figura en la adenda correspondiente.

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 201-2022-MINEDU, de fecha 05 de mayo del 2022, se aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" que deja sin efecto la Resolución Jefatural N° 003-2013-MIDIS/PNAEQW-UP, en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.2. En el 9.3 señala DESTINO EXCEPCIONAL numeral 9.3.2.1 ***Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar*** a la letra dice;

iii. Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os. Adicionalmente pueden participar otros miembros o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2, ya que a pesar de que la cantidad de raciones entregadas difiera de la cantidad de alumnos matriculados, se debe realizar la distribución de alimentos de la forma más equitativa posible hasta que se realice la actualización de usuarios, como es en este caso. Y respecto al punto crítico N° 3, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW, debido a que se señala que los alimentos pueden ser entregados posteriormente, lo que evidencia la atemporalidad de la atención del servicio alimentario y que depende del padre de familia o apoderado (quien recoge y prepara los alimentos en su hogar), ya que se trata de un contexto de estado de emergencia; sin embargo, en mérito a la alerta comunicada se brinda la asistencia técnica y se generan compromisos para realizar la distribución en los plazos más breves para la atención de los usuarios y usuarias del PNAEQW.

6. Recomendaciones

6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta el punto crítico comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ADELKY TIPE ANAYA
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Firmado digitalmente por MOYOE...
Motivo: Doy V° B° a autor del documento
Fecha: 04.05.2022 12:16:55 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayacucho, 04 de Mayo del 2022

INFORME N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-CHP

Para	:	**NERI SOSA CABEZAS** UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO
Asunto	:	INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 032-2022-CTVC/AYA, SUSCITADO EN LA I.E 432-19 JUAN VELASCO ALVARADO, SITUADO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO..
Referencia	:	
Fecha Elaboración:		Ayacucho, 04 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de la alerta suscitada.

I. ANTECEDENTES

1.1 A través de correo electrónico: http://www.ctvcperu.org, con fecha 29 de abril del presente año se hace de conocimiento a la Unidad Territorial de Ayacucho el OFICIO N° 011-2022-CTVC/AYACUCHO emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, comunicando la Alerta CASO N° 032-2022-CTVC/AYA en la IE 432-19 JUAN VELASCO ALVARADO nivel inicial, con Código Modular N°1345834 con fecha de ocurrencia 22/03/2022 y con los siguientes puntos críticos:

1. **PUNTO CRITICO 1:**
EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la visita la Sra. Prudencia Torres de la Cruz, Directora de la institución educativa, manifestó que a la fecha de la visita contaban con noventa y cinco (95) alumnos matriculados, en tanto que Qali Warma viene entregando productos para noventa y tres (93) alumnos, lo que significa un déficit de dos (02) raciones.

2. **PUNTO CRÍTICO 2:**
NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE E CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO. De lo mencionado en el punto anterior, la Institución educativa habría modificado la cantidad de productos que le correspondían a cada niño a fin de incrementar la cantidad de bolsas con productos y atender a todos los alumnos matriculados, hecho que haría que los usuarios recibieran una cantidad inferior de productos al que les correspondía.

3. PUNTO CRÍTICO 3:

EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA. Del mismo modo pude verificar, que hasta el día 22/03/2022, fecha de la vigilancia, recién se inició con la distribución de los productos correspondiente al periodo de atención 14/03/2022 al 15/04/2022, siete días después de haber iniciado las clases escolares.

II. BASE NORMATIVA

2.1 Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas.

2.2. RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.3. RESOLUCION MINISTERIAL N° 176-2020-MINEDU, que resuelve disponer que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas educativos a nivel nacional durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2020, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2. del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.4. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

3.1. Informar respecto a la atención de la alerta CASO N° 032-2022-CTVC/AYA suscitado en la IE 432-19 Juan Velasco Alvarado nivel inicial, con Código Modular N°1345834 durante la prestación del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS

4.1. Una vez tomado conocimiento del caso N°032-2022-CTVC, a través del correo electrónico y SGD de parte del Coordinador Técnico Territorial, con fecha 29/04/2022, se informa lo siguiente:

Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

En este punto se menciona que la Directora de la institución educativa, informó al Sr. Representante de la CTVC que aún existen variaciones al no haber culminado el periodo de matrícula lo que puede significar una modificación de esta cantidad. La Directora mencionó en su momento que en el sistema aún figuraban dos (02) niños que ya asisten a clases en otra institución educativa, por tanto, al momento de la 1ra distribución de alimentos recibían clases, noventa y tres (93) alumnos. (Se adjunta la nómina de matrícula con 02 alumnos retirados)

Punto crítico 2: EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

Menciono que la Directora informó que armaron noventa y tres (93) bolsas respetando la dosificación enviada, sin sufrir modificación alguna ya que al momento recibían clases la cantidad mencionada de alumnos, esto con conocimiento de los padres de familia ya que la dosificación fue publicada el día de la entrega en un lugar visible según menciona el CAE y que fue constatado en la supervisión realizada a la 2da distribución donde efectivamente se observó la dosificación del momento. La Directora informa también que aún continúa el proceso de matrícula y que existe dos (02) alumnos que figuran en la lista de adicionales y que al momento no están en el sistema, enviará el sustento como el reporte del SIAGE de ser necesaria una actualización de usuarios/as.

Punto crítico 3: EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.
Menciono que la Directora informó que la fecha de entrega se dio ocho días después debido a que al haber iniciado las clases la quincena del mes de marzo, la mayoría de los padres y madres de familia se encontraban en sus chacras no habiendo asistido la primera semana de clases. Por ello la 2da entrega de alimentos se pudieron organizar a fin de cumplir con la entrega, según acta de entrega y recepción la fecha de atención es del 18/04/22 al 27/05/22 realizando la entrega el día 22/04/2022.

V. CONCLUSIONES

- Se cumple con informar que la Directora de la I.E 432-19 Juan Velasco Alvarado nivel inicial informó que al momento de la visita del representante de la CTVC la I.E contaba con noventa y tres (93) alumnos que recibían clases, mientras en el sistema aún figuraban 02 niños ya retirados de la institución educativa. Al momento se matricularon más alumnos que están en la nómina adicional y que de ser necesario una actualización presentará el sustento del caso.
- Referente al punto crítico N°2, la Directora menciona que respetaron la dosificación no habiendo realizado ningún tipo de REDISTRIBUCIÓN ya que el PNAEQW atiende a (93) usuarios, siendo la cantidad exacta de alumnos matriculados a la fecha que se realizó la vista del representante de la CTVC.
- Referente al punto crítico N° 3, la Directora menciona que superaron el

inconveniente de demora en la distribución de alimentos en la fecha de la 1ra entrega, comprometiéndose en adelante a realizar las coordinaciones y distribución dentro de los plazos establecidos.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe al Coordinador(a) Tecnico Territorial de la Unidad Territorial Ayacucho.

VII. ANEXOS

- SE ADJUNTA NÓMINAS DE MATRÍCULA DONDE FIGURAN 93 ALUMNOS Y 02 RETIRADOS.
- SE ADJUNTA EVIDENCIA DE LA DOSIFCACIÓN PUBLICADA EN LA I.E PUBLICADA EN LA 2DA ENTREGA DE ALIMENTOS.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CORINA HOYOS PINO
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://siagie.minedu.gob.pe. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
		Número y/o Nombre	432-19				Gestión(7)	PGD		Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022	Dpto.	AYACUCHO
Código	0501001	Código Modular	1345834	Característica(4)	-	Programa(8)	-			Datos del Estudiante				Prov.	HUAMANGA
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Huamanga	Resolución de Creación N°	R.D. N° 0606-86		Forma(5)	Esc								Dist.	AYACUCHO
		Nivel/Ciclo(1)	INI	Grado/Edad(3)	3	Sección(6)	-	Turno(9)	M					Centro Poblado	
		Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		INTI								MOLLEPATA	

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia(15)	
			Día	Mes	Año													Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	DNI 91073398	ARCONDO JAMAS, Alexander Inocencio	29	11	2018	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO			SI			
2	DNI 91038605	BARRERA JAHUIRA, Yeferson Yino	06	11	2018	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
3	DNI 90992410	CACERES AVILA, Amelie Gabriela Alexandra	05	10	2018	M	I	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
4	DNI 90941986	CANCHO QUISPE, Daleyza Yestaly	01	09	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		SP	SI			
5	DNI 90899981	CCALLUCO MALLQUI, Isabela Etsoni	22	07	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		SP	SI			
6	DNI 91247422	CCENTE YULGO, Edward Aldair	19	03	2019	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		P	SI			
7	DNI 91254308	CHAUPIN HUAMAN, Aldair Fredy	24	03	2019	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		SP	SI			
8	DNI 91134044	CONGA CCANCCE, Victor Enrique	12	01	2019	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
9	DNI 90756820	CURO PRADO, Edrik Yhael	03	05	2018	H	I	P	NO	SI	C	OT	NO		S	SI			
10	DNI 91248496	ESPINO LOPEZ, Iam Edward	26	03	2019	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		P	SI			
11	DNI 90734861	FALCON LAPA, Harumi Alexa	09	04	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
12	DNI 91240390	GAVILANO VELARDE, Cristian Hakym Adonys	17	03	2019	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
13	DNI 91064518	GUTIERREZ CEDANO, Christian Jheremy Marcelo	23	10	2018	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
14	DNI 90874588	HUAMAN QUISPE, Mía Antonella	19	07	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
15	DNI 91116355	ICHPAS JAYO, Arely Ferr	12	12	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
16	DNI 91230124	JANAMPA MENDIVIL, Axel Gabriel	26	02	2019	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		SP	SI			
17	DNI 91219545	LOME PRETEL, Oliver Rusbel	06	03	2019	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
18	DNI 91000107	MENDOZA CHANCOS, Dylan Wilmer	06	10	2018	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		P	SI			
19	DNI 90748219	PEREZ HUALLPA, Kalee Yessmi	27	04	2018	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
20	DNI 91119675	RAMOS MANYAVILCA, Thiago Alex	30	12	2018	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
21	DNI 90855760	TINCO ESCRIBA, Anel Lia Mayumi	06	07	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		SP	SI			

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb.de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa (sólo EBA) : (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de NIños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matricula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) Nº de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante[16]	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedencia[15]	
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	14
Mujeres	7
Total	21

MALLQUI SOTO, Lizbet

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

TORRES DE LA CRUZ, Prudencia

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
02-2022	15	04	2022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://siagie.minedu.gob.pe. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
Código	0 5 0 0 0 0 1	Número y/o Nombre	432-19			Gestión[7]	PGD	Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022	Dpto.	AYACUCHO
		Código Modular	1 3 4 5 8 3 4	Característica[4]	-	Programa[6]	-	Datos del Estudiante				Prov.	HUAMANGA
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Huamanga	Resolución de Creación N°	R.D. N° 0600-88	Forma[5]	Esc							Dist.	AYACUCHO
		Nivel/Ciclo[1]	INI	Grado/Edad[3]	3	Sección[8]	-	Turno[9]	M			Centro Poblado	
		Modalidad[2]	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		CHASKA						MOLLEPATA	

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante[16]	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia[15]	
			Día	Mes	Año													Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	D·N·I· · · ·9·0·9·3·2·6·8·3	ALVITES ÑAUPA, Gustavo	27	08	2018	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		P	SI			
2	D·N·I· · · ·9·1·1·5·7·6·6·0	CORDERO GARAY, Aysel Dafne	22	01	2019	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		SP	SI			
3	D·N·I· · · ·9·0·8·6·4·6·1·5	CURI CONGA, Aniler Mayte	02	07	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		P	SI			
4	D·N·I· · · ·8·0·9·4·8·0·0·9	CURIHUAMAN URBINA, Liam Yeico	06	09	2018	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		P	SI			
5	D·N·I· · · ·9·0·8·5·4·2·9·8	CURO QUISPE, Asurim Luna	06	07	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO			SI			
6	D·N·I· · · ·9·1·1·2·3·9·8·0	ESPINOZA TOMAYLLA, Deny Estiven	04	01	2019	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
7	D·N·I· · · ·9·1·1·7·2·1·9·8	GODOY GODOY, Haris Gael Benjamin	17	01	2019	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		SP	SI			
8	D·N·I· · · ·8·2·2·2·9·4·7·6	GUERRA VILCA, Flor Sofia Brlyth	12	05	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		P	SI			
9	D·N·I· · · ·9·0·9·4·0·8·3·0	JANAMPA MARTINEZ, Adelh Briana	17	08	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO			SI		1 1 4 1 5 4 8	FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA
10	D·N·I· · · ·9·0·8·9·9·7·1·9	LAPA CURO, Jalet Marcial	02	08	2018	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
11	D·N·I· · · ·9·1·2·3·1·0·5·9	MALDONADO RAMOS, William Jhordan	10	03	2019	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		P	SI			
12	D·N·I· · · ·9·1·0·5·1·8·6·6	QUISPE LLALLI, Alessandro Yael Iker	14	11	2018	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO			SI			
13	D·N·I· · · ·9·1·0·4·0·9·2·7	RAMOS CONDOLI, Evy Jharely	08	11	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
14	D·N·I· · · ·9·1·0·1·6·4·7·9	RAMOS YUPANQUI, Adriel Valentino	21	10	2018	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		P	SI		3 7 2 1 2 2 6	MOLLEPATA
15	D·N·I· · · ·9·0·8·7·5·7·4·7	RIVERA LAGOS, Adela Akira	22	09	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
16	D·N·I· · · ·9·0·9·3·9·3·0·6	SALIÑE VALDEZ, Adriano Mathias	31	08	2018	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO			SI			
17	D·N·I· · · ·9·0·9·3·9·3·1·6	SALIÑE VALDEZ, Arely Keyra	31	08	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO			SI			
18	D·N·I· · · ·8·1·3·5·3·7·1·5	TODELANO VEGA, Yumira Jasmin	30	05	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO			SI			
19	D·N·I· · · ·9·1·1·5·0·5·4·5	TORRES SANCHEZ, Ivanna Sherly	07	01	2019	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		P	SI			
20	D·N·I· · · ·9·1·2·1·0·8·0·5	TOSCANO CACERES, Lionel Zaid	24	02	2019	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			
21	D·N·I· · · ·9·0·7·3·2·2·9·7	VEGA MEDINA, Ayelén Yanira	16	04	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		S	SI			

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR EBE: (IN) Inicial (PR) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (AI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°,Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (E) o grados (Pr).

(4) Caracterist. : Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C.... Colocar "-" si es sección única o si es hoja de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD)Pub. de gestión directa,(PGP)Pub.de Gestion Privada, (PR) Privada

(8) Programa (solo EBA) : (PBN) PEBANA: Prog de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situacion de Matricula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA, (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco.

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que provienen de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cod. del Est. Se empleará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

Escaneado con CamScanner

N° Orden	D.N.I. e Código del Estudiante(**)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedencia(**)	
			Día	Mes	Año	Sexo (M/F)	Situación de Matrícula(*)	País(**)	Fecha exac. (D / M)	Medio exac. (S / NO)	Lengua Materna(*)	Segunda Lengua(*)	Talla(*)	Peso(*)	Presenta el Estudiante (S / NO)	Horas semanales que asiste	Escolaridad de la Madre(*)	Nacimiento Registrado (S/NO)	Tipo de Discapacidad(*)	Código Modular	Número y/o Nombre (**)
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	10
Mujeres	11
Total	21

TORRES DE LA CRUZ, Prudencia

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

Prof. Prudencia Torres De La Cruz
DIRECTORA

TORRES DE LA CRUZ, Prudencia

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
02-2022	10	04	2022

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://siagie.minedu.gob.pe. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
		Número y/o Nombre	432-19				Gestión(7)	PGD		Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022	Dpto.	AYACUCHO
Código	0501001	Código Modular	1345834	Característica(4)	-	Programa(8)	-			Datos del Estudiante				Prov.	HUAMANGA
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Huamanga	Resolución de Creación N°	R.D. N° 0606-86		Forma(5)	Esc								Dist.	AYACUCHO
		Nivel/Ciclo(1)	INI	Grado/Edad(3)	4	Sección(6)	-	Turno(9)	M					Centro Poblado	
		Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		CHIRAPAQ								MOLLEPATA	

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia(15)	
			Día	Mes	Año													Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	DNI 90613410	ANYACO VARGAS, Valery Jimena	03	02	2018	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO		S	SI			
2	DNI 90560420	ARCE CCAYACC, Hanna Esperanza	30	12	2017	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
3	DNI 90409121	ATAUCUSI DIAZ, Ruth Angelica	16	09	2017	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO		P	SI			
4	DNI 90352549	BENDEZU QUISPE, Hulda Salomé	16	06	2017	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO		S	SI			
5	DNI 90595059	CANDIA TINCO, Cielo Damaris	20	01	2018	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO		SP	SI			
6	DNI 90215453	CCENTE YULGO, Ángel Saúl	11	05	2017	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		P	SI			
7	DNI 90557743	CHAVEZ RIVERA, Xiomara Valentina	04	12	2017	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
8	DNI 90645904	CHIPANA ZAGA, Abigaíl Daira	08	02	2018	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
9	DNI 90668803	CUBA RAMIREZ, Dayanna Nayelly Fabiola	06	03	2018	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO		SP	SI			
10	DNI 90196876	GOMEZ LAPA, Yerson Thiago	28	04	2017	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		P	SI			
11	DNI 90503628	GUTIERREZ ARIAS, Luna Valentina	21	11	2017	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO		P	SI			
12	DNI 90397708	HUACAUSI PALOMINO, Ashley Zarella Kaori	10	09	2017	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
13	DNI 90841109	HUALLPA ATAO, Yen Yordan Yandel	16	09	2017	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
14	DNI 90589141	HUARACA MALLCCO, Liz Alizon	19	01	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO		P	SI			
15	DNI 90254616	JUNCO HUACAUSI, Lionel Alessandro	30	05	2017	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		S	SI			
16	DNI 90466976	LOAYZA HUAYTA, Sammy Mayly	23	10	2017	M	P	P	SI	SI	Q	C	NO		S	SI			
17	DNI 90446548	LOPEZ GARCIA, Milieth Shurvia Eugenia	10	10	2017	M	P	P	SI	SI	Q	C	NO		S	SI			
18	DNI 90623602	MALVARTE QUISPE, Zaid Bastian Alonzo	11	02	2018	H	I	P	SI	SI	C	OT	NO			SI			
19	DNI 90524408	MARQUEZ HUASHUAYO, Aleska Nahomi	05	12	2017	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
20	DNI 90701041	MENDEZ LLANTOY, Aracely Lucero	12	03	2018	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
21	DNI 90638176	OCHOA BAZAN, Nhelia Brumary	09	02	2018	M	I	P	SI	SI	C	OT	NO			SI			

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb.de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa (sólo EBA) : (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de NIños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matricula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) Nº de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante[16]	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedencia[15]	
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22	DNI 90587741	QUINTANA CARDENAS, Daniela Nicole	05	01	2018	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO		SP	SI			
23	DNI 90457734	ROMANI CACERES, Magdiel	18	10	2017	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
24	DNI 90328574	TINEO ARGUMEDO, Jhostin Yorisco Fernando	25	07	2017	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
25	DNI 90459873	VIVANCO LANDEO, Liam Erick	14	10	2017	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		S	SI			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	7
Mujeres	18
Total	25

BERROCAL LOME, Kaina Kassandra

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

TORRES DE LA CRUZ, Prudencia

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
02-2022	25	04	2022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://siagie.minedu.gob.pe. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
Código	0501001	Número y/o Nombre	432-19				Gestión(7)	PGD		Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022	Dpto.	AYACUCHO
		Código Modular	1345834	Característica(4)	-	Programa(8)	-			Datos del Estudiante				Prov.	HUAMANGA
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Huamanga	Resolución de Creación N°	R.D. N° 0606-86		Forma(5)	Esc								Dist.	AYACUCHO
		Nivel/Ciclo(1)	INI	Grado/Edad(3)	5	Sección(6)	-	Turno(9)	M					Centro Poblado	
		Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		KILLA								MOLLEPATA	

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia(15)	
			Día	Mes	Año													Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	DNI 79975506	AGUERO QUISPE, Ashley Alessia	09	12	2016	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
2	DNI 79826838	BARRERA JAHUIRA, Sara Kristell Rene	26	08	2016	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
3	DNI 90125117	CANCHARI FLORES, Ismael Josue	15	03	2017	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
4	DNI 79865504	CANCHO MACHACA, Danny Jhosep	29	08	2016	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
5	DNI 80830682	CARDENAS AGUIRRE, Kilder Rodolfo	15	09	2016	H	P	P	NO	SI	C		NO			SI		0516914	049
6	DNI 79958197	CHOQUE DE LA CRUZ, Lian Estefano	27	11	2016	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		S	SI			
7	DNI 79794930	CORDERO ROBLES, Kalessi Micheille	08	08	2016	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
8	DNI 79922622	CURI HUARANCCA, Mayerly Aylin	03	11	2016	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
9	DNI 79902447	GARAY HUACHACA, Dhidier Andree Snayder	17	10	2016	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		S	SI		0421826	216
10	DNI 90109145	GOMEZ YUPANQUI, Crysthel Yuley	27	02	2017	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO		P	SI			
11	DNI 79996911	HUAMAN GARAY, Evelyn Antuaneth	18	12	2016	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO		SE	SI			
12	DNI 79757685	HUAMAN RUIZ, Brendaly Elena	12	07	2016	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
13	DNI 79926245	MARTINEZ QUISPE, Abel Benjamín Elias	29	10	2016	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		S	SI			
14	DNI 79947469	MEDINA HUASHUAYO, Liam Estif	18	11	2016	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		S	SI			
15	DNI 90959647	MENDOZA FERNANDEZ, Said Yair Nestor	30	12	2016	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		S	SI			
16	DNI 90132073	MEZA VALER, Gabriel Abdón	08	03	2017	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		S	SI			
17	DNI 79876866	OSCCO LUNA, Flordeliz	30	09	2016	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO		P	SI			
18	DNI 79774939	QUISPE PACOTAIPE, Zaid Abdiel	23	07	2016	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
19	DNI 90142104	SANCHEZ BORDA, Steycy Briana	26	03	2017	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
20	DNI 79843035	SIGUAS PONCE, Danna Shantal	31	08	2016	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO		SP	SI			
21	DNI 79758627	TODELANO HUAYHUAMEZA, Jhon Jaenpaol	12	07	2016	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa,
(EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial,
(AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o
si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb.de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa (sólo EBA) : (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de
NIños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matricula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) Nº de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante[16]	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedencia[15]	
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22	DNI 79686405	TOMAYLLA CCAICO, Sammir Naún	27	05	2016	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
23	DNI 90099930	TORRES TACAS, Genesis Estrella	06	02	2017	M	P	P	SI	SI	Q	C	NO		S	SI			
24	DNI 79915915	VENTURA QUISPE, Sebastian David	26	10	2016	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO			SI			
25	DNI 79855557	YAURI CUYA, Yesenia Xiomara	16	09	2016	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO		P	SI			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	13
Mujeres	12
Total	25

SULCA LLANTOY, Ernestina

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

TORRES DE LA CRUZ, Prudencia

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
02-2022	25	04	2022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://www.minedu.gob.pe/intranet. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED).
La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
		Número y/o Nombre	432-19				Gestión(7)	P		Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022	Dpto.	AYACUCHO
Código	0 5 0 0 0 0 1	Código Modular	1 3 4 5 8 3 4	Característica(4)	-	Programa(8)	-			Datos del Estudiante				Prov.	HUAMANGA
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Huamanga	Resolución de Creación N°	R.D. N° 0606-86		Forma(5)	Esc								Dist.	AYACUCHO
		Nivel/Ciclo(1)	INI	Grado/Edad(3)	3	Sección(6)	-	Turno(9)	M					Centro Poblado	
		Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		INTI								MOLLEPATA	

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia(15)	
			Día	Mes	Año													Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	D N I 9 0 8 6 0 3 9 4	PRADO PALOMINO, Mayte Feride	24	06	2018	M	P	P	SI	SI	Q	C	NO		S	SI		3 7 2 1 2 2 6	MOLLEPATA
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Inicial :(U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria :(U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Púbico (PR) Privado

(8) Programa : (sólo EBA)
(PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de NIños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matricula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. DelEst: : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante[16]	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedencia[15]	
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	0
Mujeres	1
Total	1

MALLQUI SOTO, Lizbet

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

TORRES DE LA CRUZ, Prudencia

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
03	4	05	2022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://www.minedu.gob.pe/intranet. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED).
La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
Código	0 5 0 0 0 0 1	Número y/o Nombre	432-19			Gestión(7)	P	Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022	Dpto.	AYACUCHO
		Código Modular	1 3 4 5 8 3 4	Característica(4)	-	Programa(8)	-	Datos del Estudiante				Prov.	HUAMANGA
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Huamanga	Resolución de Creación N°	R.D. N° 0606-86	Forma(5)	Esc							Dist.	AYACUCHO
		Nivel/Ciclo(1)	INI	Grado/Edad(3)	4	Sección(6)	-	Turno(9)	M			Centro Poblado	
		Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		CHIRAPAQ						MOLLEPATA	

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia(15)	
			Día	Mes	Año													Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	D N I 9 0 2 4 5 6 6 2	CALDERON DIAZ, Aleska Bryanna	15	04	2017	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI		1 7 6 6 6 2 5	EXCELENCIA DE HUAMANGA
2	D N I 9 0 2 1 8 2 7 3	PILLPE LOZA, Angela Andrea	05	05	2017	M	P	P	SI	SI	Q	C	NO		S	SI		3 7 2 1 2 2 6	MOLLEPATA
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° (sólo EBA)
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Inicial :(U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria :(U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Púbico (PR) Privado

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de NIños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matricula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. DelEst: : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante[16]	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedencia[15]	
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	0
Mujeres	2
Total	2

BERROCAL LOME, Kaina Kassandra

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

TORRES DE LA CRUZ, Prudencia

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
03	4	05	2022

FOTOGRAFÍA DE LA DOSIFICACIÓN PUBLICADA POR EL CAE – I.E 432-19